



## Sorteo Carné Joven

Organizado por el Consejo Local de la Juventud de Ciudad Real (Consejoven)

### Bases

1. Los jóvenes pueden participar en el sorteo desde el día 16 de octubre 2017 hasta el día 19 de diciembre 2017 (a las 12:00 de la noche). El sorteo se realizará el día 20 de diciembre 2017 a las 19:00 en la sede de Consejoven, en el Espacio Joven (C/Barcelona s/n).
2. Para entrar en el sorteo, los participantes tienen que cumplir los siguientes requisitos:
  - Tener el Carné Joven Europeo en vigor a fecha 19 de diciembre.
  - Tener entre 14 y 29 años.
  - Rellenar el folleto del sorteo con letra clara y en mayúscula (disponible en la oficina y las actividades de Consejoven y en la página web [www.consejoven.org](http://www.consejoven.org)) y presentarlo:
    - a) físicamente en las actividades organizadas por Consejoven o en la oficina de Consejoven\* o
    - b) por correo electrónico a [info@consejoven.org](mailto:info@consejoven.org) \*\*.

\*En caso de presentar el folleto relleno en papel, el participante tiene que presentar también su propio Carné Joven y el folleto tiene que estar sellado por un representante del Consejoven.

\*\*En caso de presentar el folleto relleno y escaneado por correo electrónico, el participante tiene que adjuntar una foto de su Carné Joven.
3. En el sorteo entran todas las inscripciones que cumplen los criterios mencionados. El sorteo se realizará el día 20 de diciembre 2017 a las 19:00, de la siguiente manera:
  - El primer folleto extraído será el ganador del primer premio: un Smartphone.
  - El segundo folleto extraído será el ganador del segundo premio: un kit deportivo.
4. En caso de que cualquier folleto extraído no sea válido/no cumpla los criterios del sorteo, se extraerá otro.
5. Los premios del sorteo consisten en un Smartphone y un kit deportivo (que consiste en: una mochila, una camiseta, un bidón de agua deportivo, cascos, una bufanda deportiva). Un participante solamente puede ganar un premio.